

## **REGLAMENTO IV CARRERA RUTA DEL CARBÓN 2018**

Organizada por Club Deportivo de Montañismo Sanabria (Puebla de Sanabria), tendrá lugar el 12 de octubre de 2018 con primera salida para senderistas a las 09:30 horas y a las 10:00 horas para corredores, estando situada la salida y la llegada en la Plaza de la Ermita de Muelas de los Caballeros.

**Senderismo 14 km** (Prueba no competitiva)

**Trail 18 km** y cerca de 592m de desnivel positivos y 1235 metros de desnivel acumulado, siendo la cota máxima de carrera 1364 metros.

### **1.- CATEGORÍAS TRAIL.**

- Senior masculino y femenino (2000-1979)
- Veteranos/as (1978-1969)
- Veteranos/as ( 1968 y anteriores)

### **2.- INSCRIPCIONES:**

Desde el 15 de julio a las 10:00 horas hasta el día 9 de octubre a las 15:00h o hasta agotar el límite de inscripciones.

Se establece un máximo de **150 corredores** y **60 senderistas**.

Las inscripciones se realizarán rellenando la ficha de inscripción a través de [www.zamorun.es](http://www.zamorun.es) y [deporticket.com](http://deporticket.com)

Solo inscripciones senderistas en Muelas de los Caballeros en el Bar Los Caballeros

**NO SE ADMITIRAN INSCRIPCIONES EL DIA DE LA PRUEBA**

**3.- PRECIO:** La organización establece los siguientes precios para las dos modalidades trail y senderismo:

**Trail y Senderistas Federados 15€**

**NO Federados 18€**

#### **Senderistas:**

De 12 a 17 años 5€

De 0 a 11 años gratis

### **4.- RECOGIDA DE DORSALES**

Viernes 12 de Octubre de 8:30h y hasta 15 minutos de la salida de cada prueba.

Todos los participantes a la retirada del dorsal presentarán DNI y los federados presentarán la licencia federativa en vigor.

Los menores de 18 años deberán presentar a la retirada del dorsal autorización para la realización de la prueba del tutor legal y copia del DNI del tutor.

**SE CONSIDERA UN PARTICIPANTE FEDERADO TODOS LOS TITULARES DE UNA LICENCIA DE LA FEDERACIÓN DE DEPORTES DE MONTAÑA, ESCALADA Y SENDERISMO DE CASTILLA Y LEÓN Y/O DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES DE MONTAÑA Y ESCALADA (FEDME).**

**5.- SEÑALIZACION Y CONTROLES:** El recorrido estará señalizado con trozos de cinta de plástico de color vivo, siendo obligatorio el paso por todos los controles establecidos. Durante el recorrido existirán referencias kilométricas en varios puntos.

**6.- TIEMPOS DE PASO:** La prueba para todas las modalidades finaliza oficialmente a las 14:00 horas. El corredor que decida abandonar la prueba deberá comunicarlo en el punto de control más próximo.

### **7.- AVITUALLAMIENTOS:**

Existirán dos avituallamientos sólidos y líquidos durante el recorrido y un avituallamiento final.

\*Los senderistas podrán hacer uso los avituallamientos en las mismas condiciones que los corredores, intentando no entorpecer la marcha de estos.

### **8.- PREMIOS:** (no acumulativos excepto para los participantes locales)

Se establecen los siguientes premios para el trail

- A los tres primeros/as de la general
- A los tres primeros de cada una de las categorías
- Premio local al primero y la primera clasificada (se consideran locales todos los pertenecientes a la Mancomunidad de Sanabria-Carballeda).

Todos los participantes, tanto senderistas como corredores, participarán en el sorteo de cuantos regalos pueda conseguir la organización para tal efecto (Hay que estar presente en el sorteo).

### **9.- COMPORTAMIENTO GENERAL DE LOS COMPETIDORES:**

– Todo corredor solicitado tiene que prestar socorro a otro participante que esté en peligro o accidentado, estando obligado a comunicarlo al control más cercano inmediatamente. La privación de auxilio será penalizado con la descalificación inmediata.

– Es obligación de cada competidor respetar el medio ambiente por donde se desarrolla la prueba y asimismo deberán llevarse sus desperdicios, latas, papeles, etc. hasta la llegada o lugares señalados por la organización. Un bastón roto durante la competición podrá ser entregado en un control. El corredor que no los deposite o los tire en una zona no preparada, será descalificado.

– Todo corredor deberá realizar el recorrido marcado por la organización, no respetarlo o no pasar por alguno de los controles establecidos, será causa de penalización o descalificación.

– Los participantes, durante el recorrido, deberán seguir en todo momento las instrucciones de los miembros de los controles.

– Los competidores deben comportarse deportivamente en todo momento y mostrarse respetuosos con los demás deportistas, árbitros, supervisores, controles y miembros de la organización.

– Todo participante debe ser conocedor y respetar el REGLAMENTO DE COMPETICIÓN aceptando las modificaciones que pueda adoptar el Comité de Carrera por causas ajenas a la organización, antes y/o durante la competición.

– Un corredor podrá retirarse de la prueba siempre que él lo desee, pero lo deberá realizar de acuerdo con los puntos siguientes:

Se retirará en un control y entregará el dorsal.

El competidor asume toda su responsabilidad desde que abandona voluntariamente la prueba o es descalificado.

#### **10.- PENALIZACIÓN O DESCALIFICACIÓN DE UN CORREDOR:**

Se producirá la penalización o descalificación de un corredor o un equipo cuando incurra en cualquiera de los puntos indicados a continuación:

- No respetar el itinerario balizado o señalización de recorrido para atajar
  - Recibir ayuda o avituallamiento fuera de las zonas permitidas (excepto auxilio) de cualquier persona sea competidor o no.
  - Rehusar a llevar puesto el dorsal o recortarlo
  - Rehusar, quitar o cambiar las marcas del material puestas por la organización
  - Reincidir dos veces el mismo corredor en una salida falsa.
  - Tirar desperdicios durante el recorrido.
  - Impedir ser adelantado u obstaculizar voluntariamente a otro corredor
  - No llevar el material requerido por la organización en cada control
  - No hacer caso a las indicaciones de la organización y árbitros
  - Subir al podium en la entrega de premios con una bandera o símbolo que no sean los oficiales de la Comunidad Autónoma o Club que se representan
- Será responsabilidad del Comité de Carrera establecer las penalizaciones y la cuantía de estas.

#### **11.- DESCALIFICACIÓN CON POSIBLE SANCIÓN:**

– Incurrir en lo siguiente supondrá la descalificación inmediata del corredor y podría suponer una sanción disciplinaria para el competidor:

\*No participar, sin causa justificada, en la ceremonia oficial de entrega de premios.

\*Provocar un incidente deportivo (agresión o insulto) a un competidor, miembro de la organización, del equipo arbitral o espectador.

\*Provocar un accidente de forma voluntaria.

\*Participar bajo una identidad falsa o suplantando a otra persona.

– Será responsabilidad del Comité de Carrera establecer las penalizaciones y la cuantía de éstas.

#### **12.- SUSPENSIÓN DE LA PRUEBA:**

La organización se reserva el derecho a realizar las modificaciones necesarias en función de los diferentes condicionantes, así como la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas lo obligan o por fuerza mayor.

En caso de que la prueba se suspenda o sea aplazada los participantes que soliciten la devolución de la inscripción asumirá los gastos de gestión bancaria.

#### **13.- SOBRE LA PARTICIPACION**

**No se admiten cesiones de dorsal a terceros no inscritos.**

**La organización devolverá el importe de la inscripción menos los gastos de gestión bancaria hasta el 20 de Noviembre.**

**Las inscripciones se consideran definitivas desde el 21 de Noviembre por lo que en el caso de no poder participar después de esta fecha no se realizará la devolución del importe de la inscripción.**

#### **14.- MATERIAL Y EQUIPAMIENTO:**

– En el caso que el comité de carrera lo crea oportuno, los competidores estarán obligados a llevar el equipo y material que se especifique, en especial chaqueta cortavientos con capucha y manga larga de la talla correspondiente al corredor/a. La organización podrá autorizar o vetar también el uso de bastones y en ningún caso estará permitido el uso de raquetas de nieve o esquíes.

#### **15.- SUPERVISIÓN DEL CONTROL DE MATERIAL:**

– Antes de entrar en el recinto de salida se procederá al control del dorsal y del material.

– En todos los controles podrá ser supervisado el material autorizado por la organización, será motivo de descalificación inmediata la manipulación o cesión del dorsal.

– Los competidores están obligados a llevar el dorsal facilitado por la organización. Éste se llevará en un lugar visible y en la parte delantera durante toda la prueba y no podrá ser doblado ni recortado.

#### **16.- DERECHOS DE IMAGEN:**

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de carácter personal, le informamos que los datos que se aporten pasarán a formar parte de un fichero automatizado, destinado a la publicación de los resultados por los medios habituales. La aceptación de presenta reglamento implica obligatoriamente que el participantes autoriza a los organizadores de la prueba a la grabación total o parcial de su participación en la misa, de su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la prueba en radio, prensa, vídeo, foto, DVD, Internet, carteles, medios de comunicación, redes sociales, etc. y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

17.- La organización declina toda la responsabilidad en caso de accidente, negligencia, así como de los objetos de los participantes.

18.- La inscripción en la prueba supone la conformidad del presente reglamento en todos y cada uno de sus puntos.